DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.852 | Jueves 16 de Mayo de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2492183

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 1.801, DE 08.05.2024, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, EXTIENDE NUEVO PROCEDIMIENTO DE CONTROL ADUANERO MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA CONJUNTA DIGITAL

Mediante resolución exenta N° 1.801, de 08.05.2024, de la Directora Nacional de Aduanas, se incorpora como Plan Piloto, por un período de 30 días, al Control Fronterizo de: Aeropuerto Internacional de Carriel Sur, Concepción, dependiente de la Dirección Regional de Aduanas de Talcahuano, a contar del 9 de mayo de 2024.

Valparaíso, 8 de mayo de 2024.- Alejandra Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl